



SOLICITUD PARA ACTUALIZACIÓN DE ANUNCIOS

LA-2

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS SOLICITO A ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERMISO PARA LA COLOCACION DE UN ANUNCIO QUE A CONTINUACION DESCRIBO:

DATOS DEL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO DEL ANUNCIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

DOMICILIO FISCAL _____

R. F. C. _____ FECHA _____ FIRMA _____

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.

NOMBRE: _____

DOMICILIO: _____

CEDULA PROFESIONAL: _____ NUM. REGISTRO: _____

CARACTERISTICAS DEL ANUNCIO

GIRO: _____ CONTENIDO Y/O LEYENDA: _____

UBICACIÓN: _____

REGISTRO DE ANUNCIO: **01-AA**

MEDIDAS (_____) (_____) ÁREA _____

**ANUNCIO
DENOMINATIVO**

**ANUNCIO
PROPAGANDA COMERCIAL**

**ANUNCIO
MIXTO**

TIPO ADOSADO

TIPO SALIENTE, VOLADO O COLGANTE

TIPO AZOTEA

TIPO AUTO SOPORTADO

TIPO TAPIALES

ANUNCIOS DE PROYECCIÓN ÓPTICA

ANUNCIOS ELECTRÓNICOS O PANTALLAS DE PROPAGANDA

TIPO AMBULANTES

OBJETOS INFLABLES

LUMINOSO

NO LUMINOSO

ILUMINADO

OTROS:

NOTA: EL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO SE HARA RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO O INCIDENTE QUE OCASIONE SU ANUNCIO COMPROMETIENDOSE DEL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN Y DE LAS MULTAS QUE SE DETERMINEN POR ESTE H. AYUNTAMIENTO EN VIRTUD DE IRREGULARIDADES QUE SE DETECTEN TANTO EN LA COLOCACION, INSTALACION Y PERMANENCIA DEL ANUNCIO ANTES REFERIDO, ADEMAS SE COMPROMETE AL RETIRO DEL MISMO, EN EL MOMENTO EN QUE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL LO SOLICITE, ASIMISMO DEBE GESTIONAR SU REFRENDO ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DIAS DEL INICIO DEL AÑO FISCAL ANEXANDO EL DICTAMEN ESTRUCTURAL DEL ESTADO ACTUAL DEL ANUNCIO FIRMADO POR UN D. R. O. REGISTRADO ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO Ó 30 DIAS HABLES PARA RETIRARLO.



ANEXAR A ESTA SOLICITUD

- I.- Copia de constancia de factibilidad y uso de suelo y Licencia de Funcionamiento del Inmueble, excepto en terrenos baldíos, viviendas que no estén en el mismo lugar de la empresa y/o Vía Pública;
- II.- Copia de la Licencia de Anuncios del año fiscal anterior;
- III.- Dictamen estructural y de mantenimiento detallado del anuncio, firmado por un Director Responsable de Obra, registrado ante esta Secretaría;
- IV.- Contar en su caso, con Dictamen Técnico de Regulación de Contaminación Visual expedido por la Secretaría de Ecología; y,
- V.- Realizar los pagos correspondientes según el tipo de anuncio y de acuerdo a sus dimensiones conforme a lo dispuesto en la ley de Ingresos municipal vigente.